

## **SESIÓN DEL DÍA MARTES 15/05/2012**

### **20.- Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2012". (Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la misma).**

Se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: "Competencia Anual Regional 'Fuerzas Comando 2012'. (Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la misma)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra la miembro informante, señora Diputada Passada.

**SEÑORA PASSADA.-** Señor Presidente: la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes ha analizado el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, por el que se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2012", a llevarse a cabo en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, en el período comprendido entre el 2 y el 15 de junio de 2012.

Dicho ejercicio consiste en una competición regional de equipos de los Ejércitos de más de veinte países de América. Cada país proporciona un juez, que asistirá en su representación.

La mencionada competencia se desarrollará sobre la base de una serie de ejercicios y situaciones, en los cuales se ejecutan en forma práctica destrezas individuales y colectivas propias de la especialidad.

Asimismo, la presente gestión se funda en el objetivo de continuar el intercambio de experiencias, así como incentivar e incrementar el entrenamiento del personal técnico participante y recabar la evaluación de la actividad a través del intercambio de los visitantes distinguidos de los países participantes.

Por lo expuesto, solicitamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley.

**SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Sesenta y uno en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑORA PASSADA.**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).**- Se va a votar.

—Cincuenta y ocho en sesenta y dos: AFIRMATIVA.